del Comun quienes haran presente a
este Ayuntam.to las diligencias para la
resolucion que combenga

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante mi su Infraescrip-
to Secretario Francisco Gonzalez Rosa de que doy fee =
Em.do = rre = r = V.e = testado = me = no vale =

Albuquerque

Ante mi
Fco
Man. Gonzalez Rosa

Ordinario { En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag. y Sala
Capitular de ella a diez de Mayo de mil setecientos
noventa y tres, se juntaron a Cavildo ordinario
por no haverlo havido el Lunes los Señores Governa-
dor, d. Juan Bautista Peragalo, d. Josef Baldasano
d. Lino Garcia Campero, d. Fran.co Mesias regidores
d. Pedro Moya y d. Manuel Carreras Diputados del
Comun y d. Josef Pasares Cindico Personero y Acor-
daron lo siguiente

Fee de Citaz.n { En este Ayuntamiento Josef Reguero Portero de sala
Certifico haver Citado para este Cavildo a todos los
Cavalleros regidores Diputados y Cindicos que
han podido ser havidos

S.e Ant.o de los fieles ejecut.s Diput.s a la Rexa { El Señor Governador y Corregidor manifesto a esta
Ciudad que la tarde del dia de ayer a tiempo de re-
partir el pescado en la rexa hubo desazon y penden-
cia entre un Individuo de la maestranza y otro
que al parecer repartia dho Pescado, resultando
darse una bofetada de que se dio queja a su señoria
por algunos de dha Maestranza, lo que hace pre-
sente a esta Ciudad para que en su vista tome las
Providencias que estime convenientes al mejor